

Madrid, 30 de julio de 2012

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades.

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de FOND MAPFRE GARANTIZADO 807, F.I., (número registro CNMV: 2131), les informamos que, a partir del 31 de julio de 2012 (incluido), la comisión anual de gestión sobre patrimonio del fondo se reduce al 0,05%, desde el 1,20% que se aplicaba hasta el momento.